

Kutxabank Empréstitos, S.A.U.

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

1. Reseña de la Sociedad

KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Bilbao el día 15 de Marzo de 2006 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Bilbao, Gran Vía, 30-32.

Con fecha 1 de enero de 2012, la Sociedad, anteriormente denominada BBK EMPRÉSTITOS, S.A.U., modificó su denominación social a la actual, KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.

La Sociedad tiene por objeto social la emisión, con la garantía solidaria e irrevocable de Kutxabank, de instrumentos de deuda, entre ellos obligaciones, bonos, pagarés y/o valores análogos representativos de parte de un empréstito, deuda subordinada y/o participaciones preferentes. En ningún caso se entenderán comprendidas en el objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga la Sociedad.

La Sociedad desarrolla su actividad en el seno del Grupo Kutxabank (en adelante, el Grupo), cuya sociedad dominante es Kutxabank, S.A. (en adelante, Kutxabank) con domicilio social en Gran Vía 30-32, Bilbao (véase Nota 7), siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Kutxabank en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2016. De cara a la correcta interpretación de los estados financieros intermedios de la Sociedad cabe destacar que ésta obtiene permanentemente las líneas de financiación necesarias para su operativa (véase Nota 5) y realiza su gestión por personal del Grupo. En consecuencia, los estados financieros intermedios deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros intermedios respecto a información de cuestiones medioambientales.

Regulación de Sociedades Unipersonales

Como se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2015 la totalidad del capital social de la Sociedad es propiedad de Kutxabank, por lo que la Sociedad ostenta la condición de unipersonalidad a dicha fecha. De acuerdo con la normativa vigente sobre unipersonalidad (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital) se hace constar que la Sociedad tiene formalizado el pertinente libro-registro de contratos con su accionista único y se inscribió la condición de unipersonalidad en el Registro con fecha 4 de abril de 2006.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

2.1. Imagen fiel-

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Estos estados financieros intermedios se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera anteriormente definido, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016. Estos estados financieros intermedios han sido formulados por los Administradores de la Sociedad. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Accionista Único celebrada el 30 de junio de 2016.

Al 30 de junio de 2016 y 2015 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular estados financieros intermedios consolidados por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

Las cifras contenidas en estos estados financieros intermedios están expresadas en miles de euros.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados-

Para la elaboración de estos estados financieros intermedios los Administradores han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios (véase Nota 3). No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros intermedios, haya dejado de aplicarse en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de los presentes estados financieros intermedios se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la estimación del valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información-

La información contenida en estas notas explicativas a los estados financieros intermedios referida al 31 de diciembre de 2015 para el balance y al 30 de junio de 2015 para la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información de 30 de junio de 2016.

2.5. Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Corrección de errores-

En la elaboración de los presentes estados financieros intermedios no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus estados financieros correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 para el balance y al 30 de junio de 2015 para la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1. Instrumentos financieros-

3.1.1 Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar al tratarse de activos que no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, siendo éste el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras: en su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.1.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

3.2. **Impuesto sobre beneficios-**

Tal y como se Indica en la Nota 9, la Sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, previsto en el Capítulo VI del Título VI de la Norma Foral 11/2013, de 5 de Diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia como sociedad dependiente del grupo fiscal Kutxabank. En consecuencia, se han aplicado los criterios previstos por la resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a la forma de registrar los efectos contables de dicha consolidación fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no

aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

La Sociedad, que como se ha indicado anteriormente, tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen especial de consolidación fiscal, aplica en dicho proceso las siguientes normas: las diferencias temporarias que surgen en la determinación de la base imponible consolidada por operaciones realizadas entre sociedades que forman el Grupo fiscal, en tanto no estén realizadas frente a terceros, se registran por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado; las diferencias permanentes (por ejemplo, por la eliminación de dividendos repartidos entre ellas) o temporadas que surgen en la determinación de la base imponible consolidada, se tratan como una diferencia permanente o temporal por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado, según corresponda su registro de acuerdo al criterio general de reconocimiento; por la parte del resultado fiscal negativo y las bonificaciones y deducciones compensadas por el conjunto de las sociedades que forman el Grupo fiscal, se registra un crédito o débito entre la sociedad que los genera y la entidad dominante del grupo fiscal, siempre y cuando la entidad dependiente pudiera por sí misma recuperar los créditos fiscales generados. Los activos por impuesto diferido por créditos fiscales remanentes se registran por la Sociedad individual en la medida que su utilización se encuentre razonablemente asegurada tanto por la propia Sociedad y su plan de negocio como por el Grupo fiscal al que pertenece, dentro del horizonte temporal de 10 años.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.3. Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Por otro lado, los ingresos en concepto de intereses devengados se registran de acuerdo con el Boletín del ICAC número 79 formando parte del Importe Neto de la Cifra de Negocios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.4. Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Inversiones financieras en Empresas del Grupo y Asociadas

El saldo de estos epígrafes de los balances de situación al 30 de junio de 2016 y 31 diciembre de 2015 adjuntos recoge los depósitos que la Sociedad mantiene, a dichas fechas, en Kutxabank, surgidos a raíz de las emisiones de deuda (véase Nota 5) y que son registrados en su totalidad como préstamos y partidas a cobrar.

Estos depósitos se han constituido por los mismos importes efectivos y con las mismas fechas de vencimiento que las emisiones de deuda por las cuales surgen (véase Nota 5). El tipo de interés aplicado a dichos depósitos es el acordado en las emisiones de deuda a las que están asociados más un diferencial, que durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 ha oscilado entre 5 y 10,5 puntos básicos (5 y 10,5 puntos básicos durante el mismo periodo de 2015).

Los intereses generados a favor de la Sociedad por estos depósitos en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 han ascendido a 2.133 miles de euros y 2.312 miles de euros respectivamente, encontrándose registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015. Estos depósitos han devengado un tipo de interés entre el 0,20% y el 0,68%.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015 el detalle del saldo vivo de los activos financieros clasificados por plazo de vencimiento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-16	31-12-15
Hasta 3 meses	279.995	289.827
3 a 6 meses	129.778	67.738
6 a 9 meses	149.484	254.432
9 a 12 meses	-	129.476
Más de 12 meses	124.272	148.977
Total	683.529	890.450

El valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en éste epígrafe asciende a 684.653 miles de euros al 30 de junio de 2016 (891.831 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Su valor razonable ha sido calculado mediante la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a la curva de tipos de interés sin riesgo más el diferencial de riesgo asociado a la emisión de pagarés a la que dichos depósitos se encuentran asociados.

A continuación se muestra un detalle, a 30 de junio de 2016 y 2015, del movimiento de los depósitos que a dichas fechas habían sido contratados por la Sociedad:

	Miles de Euros	
	30-06-2016	30-06-2015
Saldo Vivo Inicial	890.450	516.735
Depósitos contratados	124.108	122.207
Reembolsos	(333.162)	(154.928)
Intereses Devengados en el periodo	2.133	2.312
Saldo Vivo Final	683.529	486.326

Dentro de los reembolsos se incluyen 2.627 miles de euros y 827 miles de euros de intereses cobrados al 30 de junio de 2016 y 2015, respectivamente.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en Kutxabank (véanse Notas 1 y 7), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

I. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 7).

II. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad, tal y como se ha indicado anteriormente, constituye depósitos por los mismos importes efectivos y con las mismas fechas de vencimiento que las emisiones de deuda, casando de esta forma los flujos de cobro y pago.

III. Riesgo de tipo de interés:

Al igual que en la gestión del riesgo de liquidez, el tipo de interés aplicado a los depósitos constituidos por la Sociedad es el acordado en las emisiones de deuda a la que éstos se encuentran asociados más un diferencial, que durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 ha oscilado entre 5 y 10,5 puntos básicos, minimizando de esta manera la sensibilidad en la cuenta de resultados de la Sociedad ante variaciones en el tipo de interés de mercado.

5. Pasivos financieros

5.1. Composición y desglose-

El saldo de los pasivos financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 corresponde en su totalidad a emisiones de deuda valoradas a coste amortizado. Las emisiones son adquiridas en primera instancia por Kutxabank para su posterior colocación en terceros o en sociedades de su mismo entorno. El saldo registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" se corresponde con el saldo remansado por los tenedores, que son exclusivamente sociedades del entorno del Grupo Kutxabank (véase Nota 1), siendo el saldo recogido en el epígrafe "Deudas representadas en otros valores negociables a corto plazo" el valor de las emisiones en manos de terceros ajenos al Grupo.

5.2. Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda-

El saldo de esta cuenta corresponde a los programas de emisión de pagarés al portador de 100.000 euros nominales cada uno, no pudiendo ser su vencimiento en ningún caso inferior a 3 días hábiles ni superior a 548 días naturales, ambos inclusive. Estos pagarés cuentan con garantía solidaria e irrevocable del accionista único de la Sociedad (véanse Notas 1 y 7) y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF.

Los recursos obtenidos de estas emisiones se han depositado en su totalidad en depósitos suscritos con Kutxabank (véase Nota 4).

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 la Sociedad ha emitido pagarés por un importe efectivo total de 124.109 miles de euros (122.206 miles de euros durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015). Los mencionados pagarés fueron emitidos al descuento y la rentabilidad viene determinada por la diferencia entre el precio de suscripción y el precio de amortización. La rentabilidad de las emisiones realizadas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 se ha situado entre el 0,15% y el 0,63% (0,30% y 1,42% durante el mismo período del ejercicio 2015).

Los intereses generados por estas cuentas se encuentran recogidos en los epígrafes “Gastos por deudas con empresas del Grupo y Asociadas” y “Gastos por deudas con terceros” de las cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas y han ascendido durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 a 1.914 y 2.034 miles de euros, respectivamente.

A 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el detalle del saldo vivo de los pasivos financieros a coste amortizado de la Sociedad clasificados por plazo de vencimiento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-16	31-12-15
Hasta 3 meses	279.863	289.546
3 a 6 meses	129.735	67.718
6 a 9 meses	149.420	254.373
9 a 12 meses	-	129.465
Más de 12 meses	124.257	148.950
Total	683.275	890.052

El valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en éste epígrafe asciende a 684.229 miles de euros a 30 de junio de 2016 (891.138 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dado que a 30 de junio de 2016 el volumen negociado en un mercado activo para estos instrumentos no es significativo, su valor razonable ha sido calculado mediante la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a la curva de tipos de interés sin riesgo más el diferencial de riesgo asociado a la emisión.

A continuación se muestra un detalle, a 30 de junio de 2016 y 2015, del movimiento de los valores representativos de deuda que a dichas fechas habían sido emitidos por la Sociedad:

	Miles de Euros	
	30-06-2016	30-06-2015
Saldo Vivo Inicial	890.052	516.586
Emisiones	124.109	122.207
Recompras o Reembolsos	(332.800)	(154.800)
Intereses Devengados en el periodo	1.914	2.034
Saldo Vivo Final	683.275	486.027

Dentro de las recompras o reembolsos se incluyen 2.626 miles de euros y 700 miles de euros de intereses pagados al 30 de junio de 2016 y 2015, respectivamente.

5.3. Otras emisiones garantizadas por la Sociedad-

Al 30 de junio de 2016 los registros de la Sociedad no contaban con saldos vivos de valores representativos de deuda que a dicha fecha hubieran sido emitidos por entidades asociadas o por terceros (ajenos al Grupo Kutxabank) y que estuvieran garantizados por la misma Sociedad.

6. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad no han percibido remuneraciones durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015.

Al 30 de junio de 2016 y 2015 no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración o a la alta dirección de la Sociedad.

7. Fondos propios

El capítulo "Fondos Propios" incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas y resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Capital emitido

El valor nominal del capital social al 30 de junio de 2016 ascendía a 61 miles de euros compuesto por 61 acciones numeradas correlativamente del 1 al 61, ambos inclusive, con un valor nominal de mil euros cada una. El accionista único de la Sociedad es Kutxabank (véase Nota 1).

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de junio de 2016 esta reserva se encontraba completamente constituida.

8. Partes vinculadas

Se consideran “partes vinculadas” a la Sociedad, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores Generales, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se indican los saldos y transacciones realizadas por la Sociedad, durante los seis primeros meses del 2016 y 2015, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

	Miles de Euros				
	30-06-2016				
	Accionista único	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Activo:					
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 4)	124.272	-	-	-	124.272
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 4)	559.257	-	-	-	559.257
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	26.122	-	-	-	26.122
Pasivo:					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	124.257	-	-	-	124.257
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas 5 y 9)	349.237	-	-	-	349.237
Gastos:					
Gastos financieros (Nota 5)	1.500	-	-	-	1.500
Otros gastos de explotación	-	-	8	-	8
Ingresos:					
Ingresos financieros (Nota 4)	2.133	-	-	-	2.133

Balance	Miles de Euros				
	31-12-2015				
	Accionista único	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Activo: Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 4)	890.450	-	-	-	890.450
Pasivo: Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas 5 y 9)	890.157	-	-	-	890.157

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-2015				
	Accionista único	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos: Gastos financieros (Nota 5)	1.714	-	-	-	1.714
Otros gastos de explotación	-	-	8	-	8
Ingresos: Ingresos financieros (Nota 4)	2.312	-	-	-	2.312

Durante los seis primeros meses del 2016 y 2015 la Sociedad ha realizado emisiones de pagarés por un importe de 124.109 y 122.206 miles de euros, respectivamente. Asimismo, con la totalidad de los recursos obtenidos de las mencionadas emisiones, la Sociedad ha formalizado depósitos a plazo fijo en Kutxabank (véanse Notas 4 y 5).

9. Situación Fiscal

La Sociedad tributa al amparo del régimen especial de consolidación fiscal como sociedad dependiente del Grupo Fiscal encabezado por Kutxabank, S.A., de conformidad con lo establecido con efectos desde el 1 de enero de 2014 en la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS). Con anterioridad a la citada fecha, la Sociedad ha venido tributando bajo el régimen especial de consolidación previsto en la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia.

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades ante las distintas Administraciones Tributarias existentes en proporción al volumen de operaciones desarrollado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

Se encuentran sujetos a inspección, por no haber prescrito, los ejercicios 2011 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales

impuestos y obligaciones fiscales que le son de aplicación a la Sociedad ya que, según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Administrador Único de la Sociedad no espera que las eventuales inspecciones de los ejercicios abiertos originen pasivos fiscales significativos.

Debido a que las normas fiscales aplicadas pueden ser objeto de diferentes interpretaciones y controversias por parte de las autoridades fiscales, podrían existir para los años abiertos a inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad consideradas en su conjunto.

9.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de euros	
	30-06-2016	31-12-2015
Pasivo-		
Deudas con empresas del grupo y asociadas		
- Cuenta a pagar por impuesto de sociedades	142	104
	142	104

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance adjunto recoge la cuenta a pagar a Kutxabank, S.A. (véase Nota 1), en tanto que es entidad dominante del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad, como consecuencia de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y anteriores.

9.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

Al 30 de junio de 2016 no existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

9.3. Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

El resultado contable antes de impuestos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (134 miles de euros), no disponiendo la sociedad de créditos fiscales susceptibles de ser aplicados en la minoración de la carga impositiva del ejercicio.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y la base imponible del impuesto sobre beneficios de dichos periodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta continuación:

Conceptos	Miles de euros	
	30-06-2016	31-12-2015
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	134	373
Diferencias permanentes	-	-
Resultado ajustado	134	373
Cuota íntegra al 28%	(38)	(104)
Deducciones generadas en el ejercicio	-	-
Total gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	38	104
Regularización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior	-	-
Otros conceptos	-	-
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias	38	104

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	30-06-2016	31-12-2015
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	142	104
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total (gasto) / ingreso por impuesto	142	104

La Sociedad no dispone de activos ni pasivos por impuesto diferido, ni créditos fiscales por bases imponibles negativas u otras deducciones que no hayan sido activados.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad así como de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que de estos pasivos pudiera derivarse, no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

10. Gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-16	30-06-15
Servicios exteriores	12	11
Tributos	10	10
Otros gastos de gestión corriente:		
Registro documentación AIAF y asesoramiento	35	36
Tasas CNMV	28	23
	63	59
Total	86	80

11. Hechos posteriores

Desde el 30 de junio y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2016 no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo sobre los citados estados financieros intermedios.